

**ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DE LOS DELFINES**

**GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL
ATÚN**

51ª REUNIÓN

**Ciudad de Panamá, Panamá
26 de agosto de 2024**

INFORME DE LA REUNIÓN

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Adopción de la agenda	
3. Revisión de la instrumentación del sistema de certificación <i>Dolphin Safe</i>	TT-51-01
4. Otros asuntos	
5. Recomendaciones para el Panel Internacional de Revisión	
6. Elección del presidente del grupo de trabajo	
7. Fecha y sede de la próxima reunión	
8. Clausura	

ANEXOS

1. Lista de participantes

La 51ª reunión del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún se celebró en la Ciudad de Panamá, Panamá el 26 de agosto de 2024.

1. Apertura de la reunión

El Director de la CIAT, Dr. Arnulfo Franco, dio la palabra al presidente del ARAP, Sr. Eduardo Carrasquilla, para inaugurar los trabajos de las reuniones del APICD y sus grupos de trabajo. El Sr. Carrasquilla expresó los mejores deseos de tener éxito en las reuniones y agradeció la presencia de las delegaciones en Panamá, así como les deseó una buena estancia.

El Sr. Julio Guevara, de Nicaragua, en su calidad de Presidente del Grupo, dio inicio a la reunión.

2. Adopción de la agenda

La agenda provisional fue aprobada sin modificaciones.

3. Revisión de la instrumentación del sistema de certificación *dolphin safe*

El Sr. Marlon Román, de la Secretaría, presentó el documento [TT-51-01](#) “*Asuntos relacionados con el programa de seguimiento y certificación del atún Dolphin Safe*”, que informa sobre los más recientes desarrollos en cuanto a la implementación del sistema de certificación *Dolphin Safe*. Señaló que, la

Secretaría ha recibido 829 RSA originales o copias electrónicas de los 829 viajes con un RSA completado, y que terminaron entre el 26 de agosto de 2023 y el 15 de junio de 2024.

Entre el 26 de agosto de 2023 y el 8 de julio de 2024, la Secretaría recibió 432 copias de certificados *dolphin safe* APICD, correspondientes a 381 RSA completados durante 381 viajes de pesca. De los certificados recibidos, 398 fueron considerados válidos y 34 certificados fueron anulados por la autoridad nacional.

El tonelaje certificado (226,682 t) representa el 83.2% del total de 271,901 t registrado como *dolphin safe* en los RSA de los 381 viajes registrados en los certificados. Acorde a los Procedimientos para la certificación de atún APICD *dolphin safe*, se notifica a la autoridad nacional los casos en que el peso de báscula registrado para cada RSA incluido en los certificados *dolphin safe* excede en 10% el peso estimado registrado por el observador en los RSA. De los 381 RSA completados, hubo seis casos en los que el peso certificado superó la estimación en el RSA correspondiente en un 10%. En respuesta a estos casos, la autoridad nacional pertinente proporcionó a la Secretaría los resultados de la investigación llevada a cabo. La Secretaría confirmó posteriormente la validez de estos certificados.

Guatemala comentó que el documento tiene un enfoque estadístico y no contiene un seguimiento de los propósitos del sistema. Señaló que se debe pensar qué utilidad adicional se pueda dar al sistema. Solo tomamos nota y no damos un seguimiento sobre qué otros niveles de utilidad le podemos dar, por lo que se debe encargar a la Secretaría desarrollar ideas con este propósito.

Estados Unidos informó que realizan trabajos de cooperación bilateral con Colombia sobre el seguimiento de los registros de atún. Colombia comentó que efectivamente realizan un trabajo de trazabilidad y que pronto tendrán los resultados.

4. Otros asuntos

El Presidente del grupo de trabajo expresó su deseo de que pudiera nombrarse a otro Presidente del grupo en virtud de que fungía igualmente como Presidente del Grupo de Trabajo de Capacidad de la Flota.

5. Recomendaciones para el Panel Internacional de Revisión

El Grupo de Trabajo no emitió recomendaciones al PIR.

6. Fecha y sede de la próxima reunión

La próxima reunión del Grupo de Trabajo se celebrará en las fechas acordadas para las reuniones del APICD en 2024.

7. Clausura

La reunión fue clausurada a las 10:40 hrs del 26 de agosto de 2024.